

DECRETO EXENTO N° 649  
RETIRO, 17 FEB. 2014  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.

2° Decreto Exento N°365 de fecha 24 de Enero del 2014, que Adquiere Vía Trato Directo los servicios de **“Construcción de Puente Acceso Vecinal Sector Santas Inés, La Capilla”**, comuna de Retiro, al Sr. JOSE URRA LOPEZ.

3° Contrato de fecha 10.02.2014, de Prestación de Servicios Mano de Obra **“Construcción de Puente Acceso Vecinal Sector Santas Inés, La Capilla”**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Contratista Sr. JOSE URRA LOPEZ.

4° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 **“Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, refundida por el Decreto (I) N°662.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, el Contrato de fecha 10.02.2014, de Mano de Obra **“Construcción de Puente Acceso Vecinal Sector Santas Inés, La Capilla”**, Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. JOSE URRA LOPEZ.

2° **IMPUTESE**, el presente gasto al Item. 31.02.004.001.014 **“Construcción de Puente Acceso Vecinal Sector Santas Inés, La Capilla”**, Comuna de Retiro, área de Gestión 02 – Servicio Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo Carpeta Proyecto.
- C.i. SECPLA
- Archivo D.O.M.

RLG/GBT/MGC/gsz.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

---

SECPLA

**CONTRATO DE EJECUCION OBRA  
"CONSTRUCCION CUBIERTA ESPACIO DEPORTIVO VILLA LUZ MARGARITA".**

En Retiro, a 03 de Febrero del 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, Rut N° 69.130.800-6, representada por su Alcalde (s) Don **Rodrigo Larrañaga Gutierrez**, , Rut N° 12.793.220-4, domiciliado en Avenida Errázuriz N° 240 de esta Ciudad, por una parte y por la otra, JOSE URRRA LOPEZ, Rut N° 12.966.206-9, con domicilio en Hj. N°9 Los Maitenes, comuna de Retiro, han convenido el presente Contrato de Ejecución, para cuyos efectos las partes se denominan "La Municipalidad y "La Empresa Contratista", respectivamente:

- PRIMERO : Don **Rodrigo Larrañaga Gutierrez**, en su calidad de Alcalde (s) de la Ilustre Municipalidad de Retiro, contrata a José Urra López, Rut N° 12.966.206-9, para ejecutar la obra:
- 1.1.- "CONSTRUCCION DE PUENTE ACCESO VECINAL SECTOR SANTA INES, LA CAPILLA", COMUNA DE RETIRO.**
- SEGUNDO Las responsabilidades financieras del contrato serán de cargo de la i. municipalidad de Retiro, por un monto de \$1.500.000.- (Un Millón Quinientos mil pesos) imp. Incluido, sin intereses ni reajustes de ninguna especie.
- TERCERO : La Empresa Contratista, se obliga a efectuar la totalidad de la obra que se contrata por la suma de \$1.500.000.- (Un Millón Quinientos mil pesos) imp. Incluido, sin intereses ni reajustes de ninguna especie.
- CUARTO : El plazo de la ejecución de la obra será de 10 (Diez) días corridos a contar de la fecha del Presente Contrato.
- QUINTO : La Unidad Técnica será la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a Decreto Exento N° 365de fecha 24.01.2014.
- SEXTO : La Empresa Contratista, se le aplicará una multa de acuerdo a las Bases, por cada día de atraso en la ejecución de la obra.
- SEPTIMO : Todos los gastos notariales del Contrato, impuestos y derechos serán de cargo de la Empresa Contratista si los hubiere.
- OCTAVO : La Empresa Contratista será responsable de todos los aspectos legales del personal y operarios que contrate, así como de los



daños que se puedan producir a terceros en la ejecución de las obras (seguro de cesantía, accidentes del trabajo, etc.)

NOVENO

: Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la Comuna de Retiro y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
**ALCALDE (S)**

**JOSE URRALLOPEZ**  
**RUT. N°12.966.206-9**

Firma ante mi Sr. JOSE URRALLOPEZ, Rut N° 12.966.206-9



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**